

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Dirección de Signos Distintivos

Ref.- Poder

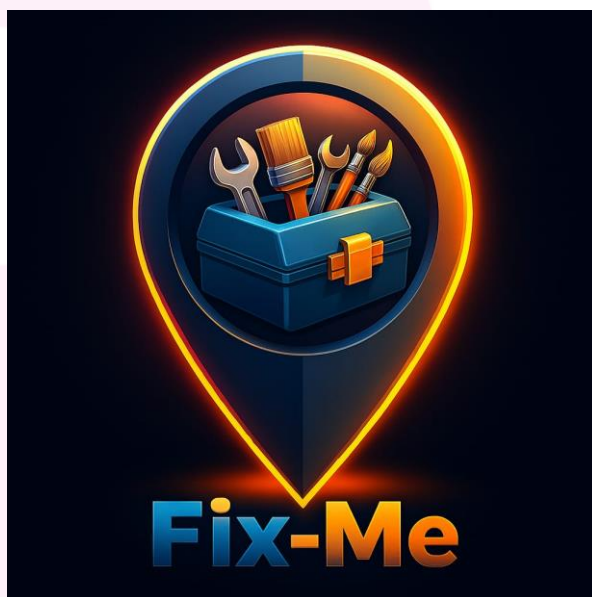
KELING CATAÑO AGUIRRE, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. 16.377.142 de Cali, y **ELSA MARIA CASTRO RIVERA** mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.113.307.018 de Sevilla, domiciliados en la ciudad de Cali-Valle, comedidamente manifiesto que confiero poder **ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE** a la abogada **GLADYS MARCELA ZÚÑIGA OSORIO**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.114.062.584 de San Pedro, portadora de la Tarjeta Profesional número 333.693 del Consejo Superior de la Judicatura, para que, en mi nombre y representación lleve a cabo todos los trámites y procedimientos a que haya lugar para el registro ante su entidad de la marca mixta: Fix-Me App

Tipo de Signo: marca.

Naturaleza del Signo: mixta.

Nombre del Signo: Fix-Me App

Comprendida en la clase 09 de la Clasificación de Niza.



Mi apoderada cuenta con todas las facultades inherentes al cargo y además con las de desistir de la solicitud y demás actuaciones, renunciar a los derechos del registro del signo distintivo, transigir, conciliar, recibir, así como las de renunciar, reasumir o sustituir el presente poder cuando lo juzgue conveniente. También para contestar oposiciones, traspasar, pagar, modificar, presentar observaciones a registros, recibir notificaciones, presentar recursos y todas las demás necesarias para llevar a buen término el mandato conferido.

Dirección de notificación de la apoderada: Carrera 43 A # 29B 06 B/San Benito, Tuluá-Valle del Cauca.

Dirección de correo electrónico de la apoderada:

abogadamarcelazuniga@gmail.com

Número telefónico de la apoderada: 315 739 6473.

Atentamente,



KELING CATAÑO AGUIRRE
C.C No. 16.377.142 de Cali



ELSA MARIA CASTRO RIVERA
C.C No. 1.113.307.018 de Sevilla

Acepto designación,



GLADYS MARCELA ZUÑIGA OSORIO
C.C 1.114.062.584 de San Pedro-Valle
T.P 333.693 del C.S de la J.